

Guayaquil, 24 de marzo del 2016

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SAMANTO ESMERALDAS S. A.**

Presente. -

REF.: INFORME DE COMISARIO - 2015

De mis consideraciones:

Yo, Ec. John Morocho Aguirre comisario principal de la compañía Samanto Esmeraldas S. A., presento a ustedes señores accionistas, *mi informe de labores por el ejercicio económico 2015*, esto lo hago en cumplimiento a las disposiciones que constan en el numeral 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías.

- En el año inmediato anterior, la compañía no registró ningún tipo de actividades económicas, al igual que tampoco lo hizo en el 2014. Existe la posibilidad de que la compañía no opere tampoco en el 2016 y se podría pensar en una disolución.
- De acuerdo a las conversaciones con la administración y por investigaciones propias realizadas, pude constatar que la compañía no tiene ningún tipo de juicios, que afecten en el presente, ni en el futuro, los estados financieros que elaboró la administración de la empresa.

Atentamente,



**EC. JOHN MOROCHO AGUIRRE
COMISARIO PRINCIPAL DE
SAMANTO ESMERALDAS S. A.**